

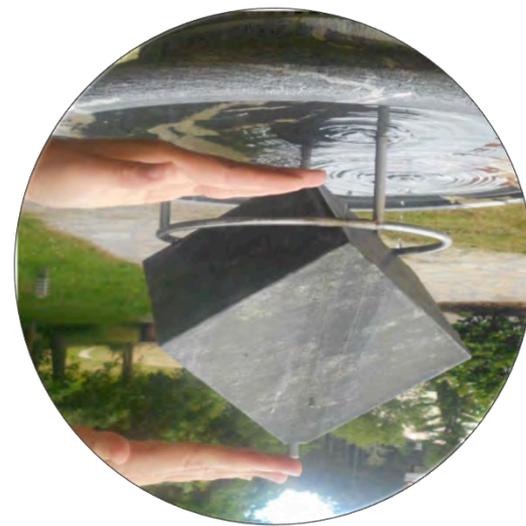
**GORABIDE**



ASOCIACIÓN VIZCAINA EN FAVOR DE LAS  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL  
ADIMEN DESGAITASUNA DUTEN PERTSONEN  
ALDEKO BIZKAIKO ELKARTEA

# Charla con familias “Hablemos de la ESO”

**Bilbao, 23 de noviembre de 2017**



Isabel Galende Llamas

Asesora de Inclusión y NEE.

Profesora del Master Universitario en Inclusión y NEE.

Universidad de Deusto

# La demanda....

---

*“Los padres, madres y también algunos profesionales nos perdemos en esta “constelación” de opciones, de programas, de medidas, siglas...*

*Y para tomar decisiones adecuadas, para sentir “control” sobre los acontecimientos, es vital sentir que uno conoce y controla la información significativa, que es informado de manera clara y veraz...”.*

# Una experiencia reciente

---

*Una familia que busca con ilusión "un centro educativo inclusivo para su hijo". Si no lo hay ¿ se puede crear?.*

*Otras expertas profesionales, quienes usan sus capacidades para ayudar a conseguir ese sueño y a ir mas allá, transformar la educación para que cada niño/a pueda aprender y desarrollarse lo mejor posible.*



*“La transformación a menudo comienza como un proceso de lucha de un grupo u otro (una asociación de padres, un grupo de docentes inspirados por una situación reciente, etc.) que aboga por un cambio de principios. Siempre habrá desafíos y esfuerzos, pero si se implementa a través del tiempo, nuestra matriz transformacional ilustra y afirma la necesidad de crear y fomentar alianzas de los diferentes intereses internos y externos para que la reforma sea durable y la experiencia se lleve a generar lecciones aprendidas”.* (Gordon L. Potter y David Towell).

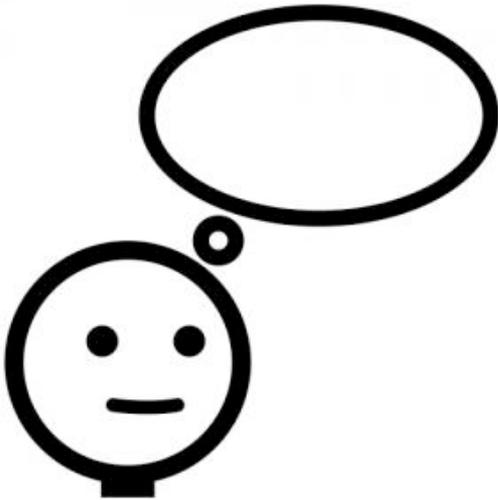


# Preocupaciones de las familias de Gorabide

---

- El tránsito de Primaria a ESO.
- Dificultades de la nueva etapa.
- Oportunidades.
- Modalidades de escolarización.
- Medidas para dar respuesta **al derecho a una educación inclusiva.**
- Tipos de apoyo: los apoyos en el AO.
- Clarificar, ordenar y explicar opciones :
  - La Diversificación Curricular (DC)
  - Aprendizaje de Tareas a partir de 18 años
  - Programa de Refuerzo Educativo (PREE)
  - Programa Complementario de Escolarización (PCE)
  - Formación Básica Profesional
  - Adaptaciones curriculares

**Una reflexión**  
**¿Por qué surge este tipo de**  
**demandas ?**



# Organización de la Educación Básica

## Educación Infantil (0-6)a.

## Educación Primaria. EP: 6 -12/14 a

- Carácter obligatorio y gratuito
- Se ofrece una propuesta curricular organizada en 2 ciclos
- Autonomía pedagógica y organizativa de los centros : 2 ciclos, 3 ciclos o cursos.

## Educación Secundaria Obligatoria ESO. 12-16/18 a.

- 2 ciclos: 1<sup>er</sup> ciclo ( 1º,2º y 3º ) y 2º Ciclo (4º)
- Oferta de programas para el Tránsito a la Vida Adulta



# **Profesionales y servicios de apoyo a la inclusión en la Educación Básica.**

# Educación Básica



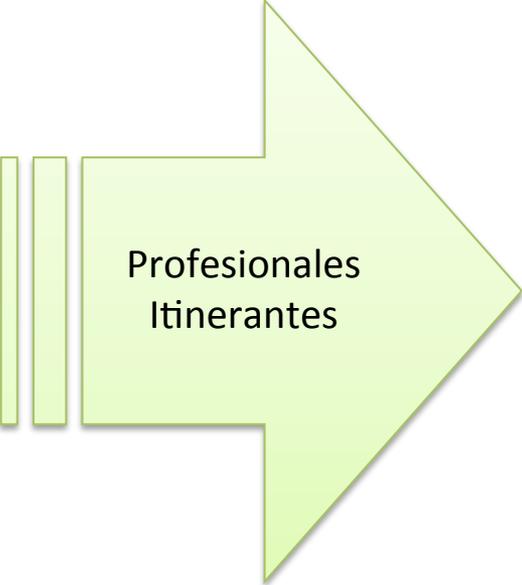
En el centro

## Ordinarios

- Profesorado ordinario
- Profesorado PT
- Profesorado Consultor u Orientador

## Extraordinarios

- **EAE**
- **Productos de apoyo**
- **Aulas estables**



Profesionales  
Itinerantes

## Berritzegunes

- Asesorías NEE
- Otras asesorías
- Coordinadores-as de sordos
- Fisioterapia
- Terapeutas Ocupacionales
- Profesorado de Audición y lenguaje

## Profesorado de los CRI s (Centros para la inclusión educativa del alumnado don Discapacidad Visual)

## CHDT-E

- Atención Domiciliaria
- Atención Hospitalaria
- Unidades terapéutico educativas (UTE)

# Servicios y profesionales

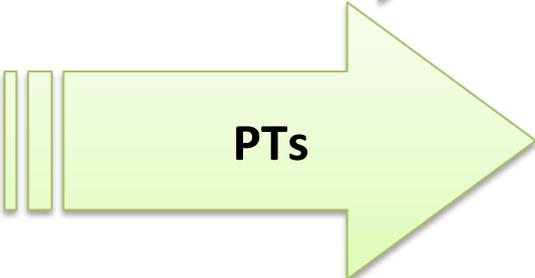
---



ALEs y PTs

---

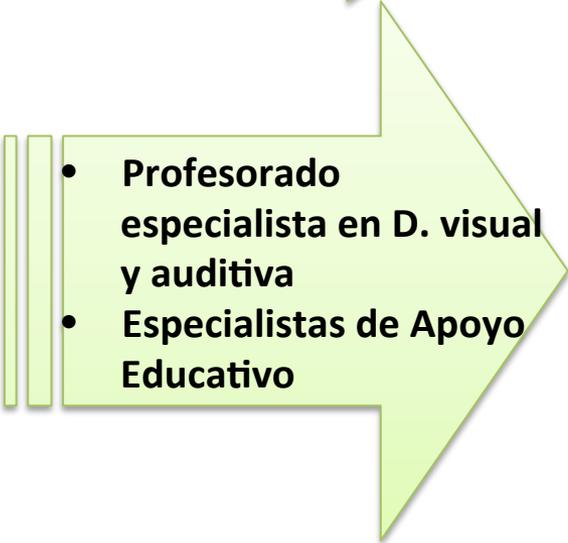
1. Apoyo para el **desarrollo** de la comunicación y el lenguaje



PTs

---

2. Apoyo para el **desarrollo** de las competencias básicas

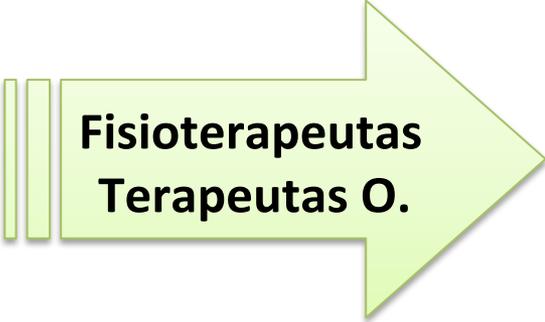
- 
- Profesorado especialista en D. visual y auditiva
  - Especialistas de Apoyo Educativo

---

3. Apoyo para **el acceso** a las competencias básicas

# Servicios y profesionales

---



**Fisioterapeutas  
Terapeutas O.**

---

4. Apoyo para el **desarrollo** de las capacidades funcionales y acceso al currículo

---

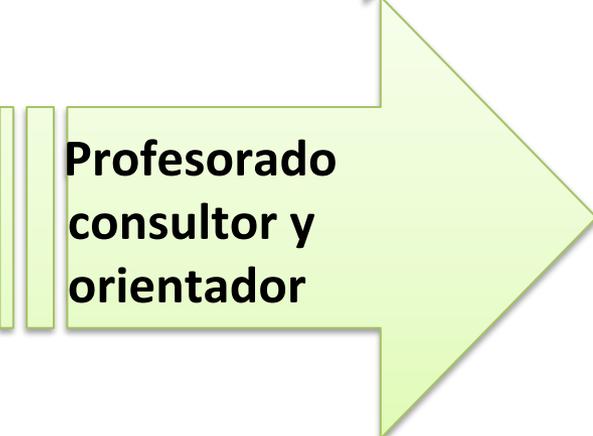


**CHDT-E**

---

5. Apoyo educativo y terapéutico al alumnado que no puede asistir al centro de una manera habitual

---



**Profesorado  
consultor y  
orientador**

---

6. Asesoramiento y apoyo al profesorado tutor, equipo docente, familias

# Servicios y profesionales

---



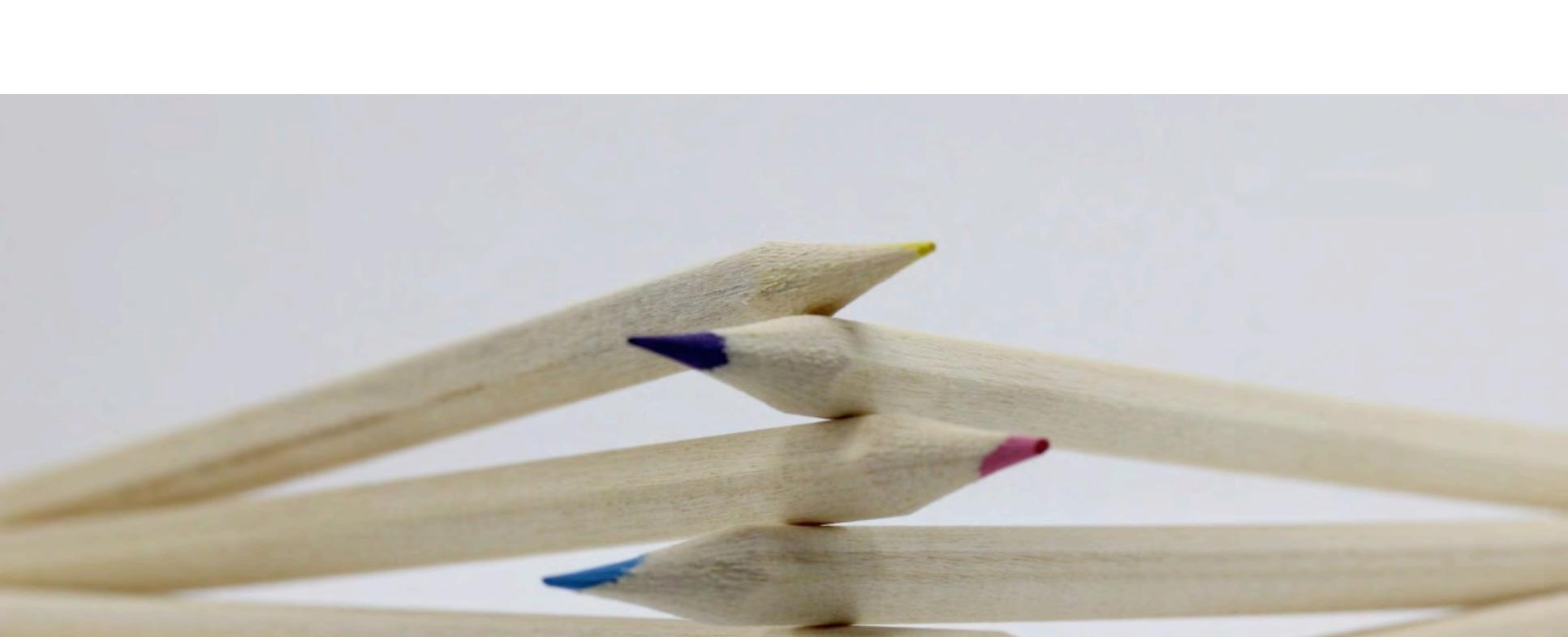
**Asesorías de NEE**

## **7. Asesoramiento externo al profesorado**

Evaluación psicopedagógica,  
determinación de las nee, propuestas  
de recursos, intervención y seguimiento  
de alumnos y alumnas con NEAE.



**Otras asesorías**  
**Etapas**  
**Programas**



**CAMBIAR DE ETAPA EDUCATIVA**  
**UN RETO**

Imagen tomada de Internet



# **Medidas de atención a la diversidad en la ESO**

# Continuo de medidas de atención educativa

---

Diferentes necesidades de apoyo ,diferentes intensidades, necesidades contextuales ... **diferentes medidas educativas**



Medidas de carácter general/ universal

Medidas ordinarias de carácter específico

Medidas extraordinarias

**Finalidad:** Facilitar el acceso al aprendizaje, a la participación, y el progreso de todo el alumnado en el entorno más inclusivo posible



# Tránsitos entre etapas



# Diferentes tránsitos y diferentes trayectorias

---

- La primera transición: del hogar a la escuela
- Tránsito de de la Etapa Infantil a la Etapa Primaria
- **Tránsito de la Etapa Primaria a la Secundaria**
- **Y después de la Secundaria ¿qué ?**



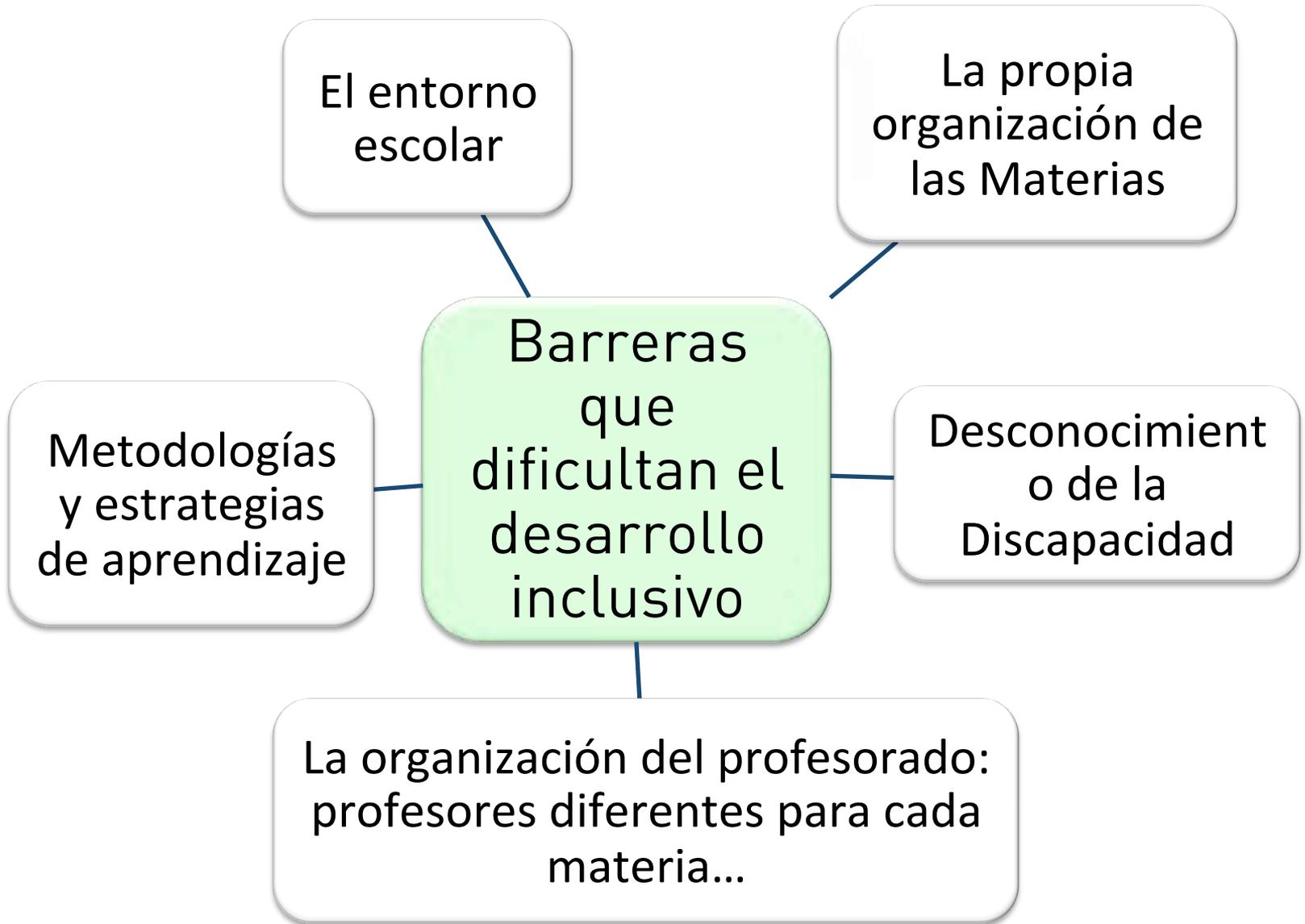
# Preparando el tránsito de la EP a la ESO

---

## Medida ordinaria de atención educativa

- **Nuevo** edificio: desenvolverse por el nuevo edificio.
- Profesorado **nuevo**. Anticipación
- **Nuevos** horarios
- **Cambio** de rutinas
- Probablemente **nuevos** compañeros/as. Nuevas relaciones.
- Afrontamiento de lo **desconocido**.
- **Nuevas** demandas (incluyendo demandas sociales y mayores demandas académicas).
- Actividades y requerimientos académicos
- Etapa de la adolescencia
- Otros entornos: transporte, comedor...

## Nuevas estrategias de Afrontamiento



# Conocer las inquietudes con las que se encuentra la familia

---

- Dilema entre que centro elegir.
- El centro al que quieren llevar al hijo o hija, está lejos, no cuenta con todos los recursos necesarios.
- Dudas sobre si es el momento de realizar un cambio de **modalidad de escolarización** o seguir apostando por la modalidad de Primaria.
- Dudas sobre el tipo y modalidad de los apoyos.
- Falta de información: a veces desconocen qué derechos tienen y con qué opciones cuentan.

# BP de la familia I

---



- Atender a los derechos y también a los deberes
- Implicación activa en el proceso
- Pensamiento positivo
- Expectativas altas y ajustadas
- Afrontar con serenidad y calma las diferentes situaciones de adversidad que se le puedan presentar.

# BP de la familia II

---



- Fortalecer la comunicación con el profesorado.
- Mejorar las relaciones con el tutor/a.
- Facilitar información de interés sobre su hijo/a.
- Permitir la ayuda, el acompañamiento y asesoramiento en la toma de decisiones , que le corresponden a la familia.

# BP del profesorado I

---



- Ayudar a anticipar el itinerario. Las decisiones que tomen en esta etapa pueden determinar las opciones de futuro.
- Contar en todo momento con la opinión de la persona fomentando su autodeterminación.
- Mostrar a la familia todo el abanico de posibilidades y ayudarles a ver los pros y contras de cada una de ellas.
- Mantener una postura neutral, actuando como mediador/a.
- Conviene hablar de la evolución y el ritmo de aprendizaje diferente que probablemente llevará su hijo/a.

# BP del profesorado II

---



- Fortalecer la familia para que pueda afrontar la presión del proceso
- Informar sobre los recursos, medidas, las adaptaciones y ayudas técnicas.
- Si se tienen que enfrentar a una situación en la que los recursos del centro no son suficientes, la modalidad de apoyo que le ofrecen no es la que habían pensado...estudiar conjuntamente soluciones.
- El o la profesional deben ser un apoyo en el que puedan consultar sus dudas, temores y obtener información, más allá del rol profesional específico que ejerza en cada una de las instituciones.



# Acceso y salidas



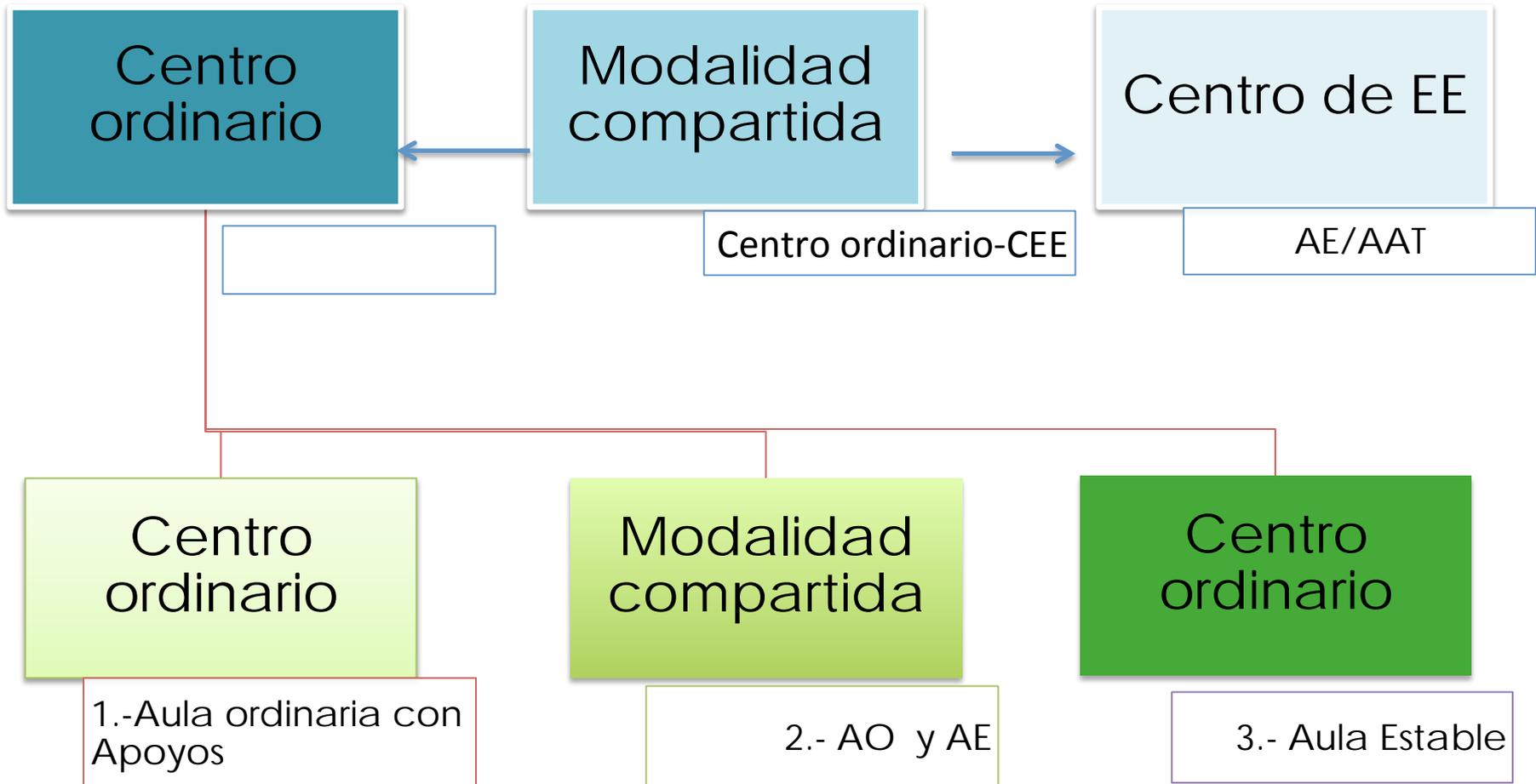
# Escolarización en entornos y programas específicos

---

- Aula de aprendizaje de tareas. (AAT/ZIG).
- Aula estable. (AE/GE).
- Escolarización a tiempo parcial/ compartida.
- Centro de agrupamiento para alumnado con discapacidad auditiva.
- **Centros territoriales para la Atención educativa Hospitalaria, Domiciliaria y Terapéutico-Educativa (CAHDTE)**
  - Atención escolar domiciliaria.
  - Atención escolar hospitalaria.
  - Centro Terapéutico-Educativo. (UTE)

# Modalidades de escolarización

---



# Modalidades de escolarización en la CAPV

---

Centros ordinarios: AO

## Centros ordinarios

- Aulas Estables
- Aulas de Aprendizaje de Tareas.
- Centros de agrupamiento para el alumnado con Discapacidad Auditiva

Escolarización compartida

Unidades o centros de EE



# Aulas Estables

Recurso específico de carácter extraordinario

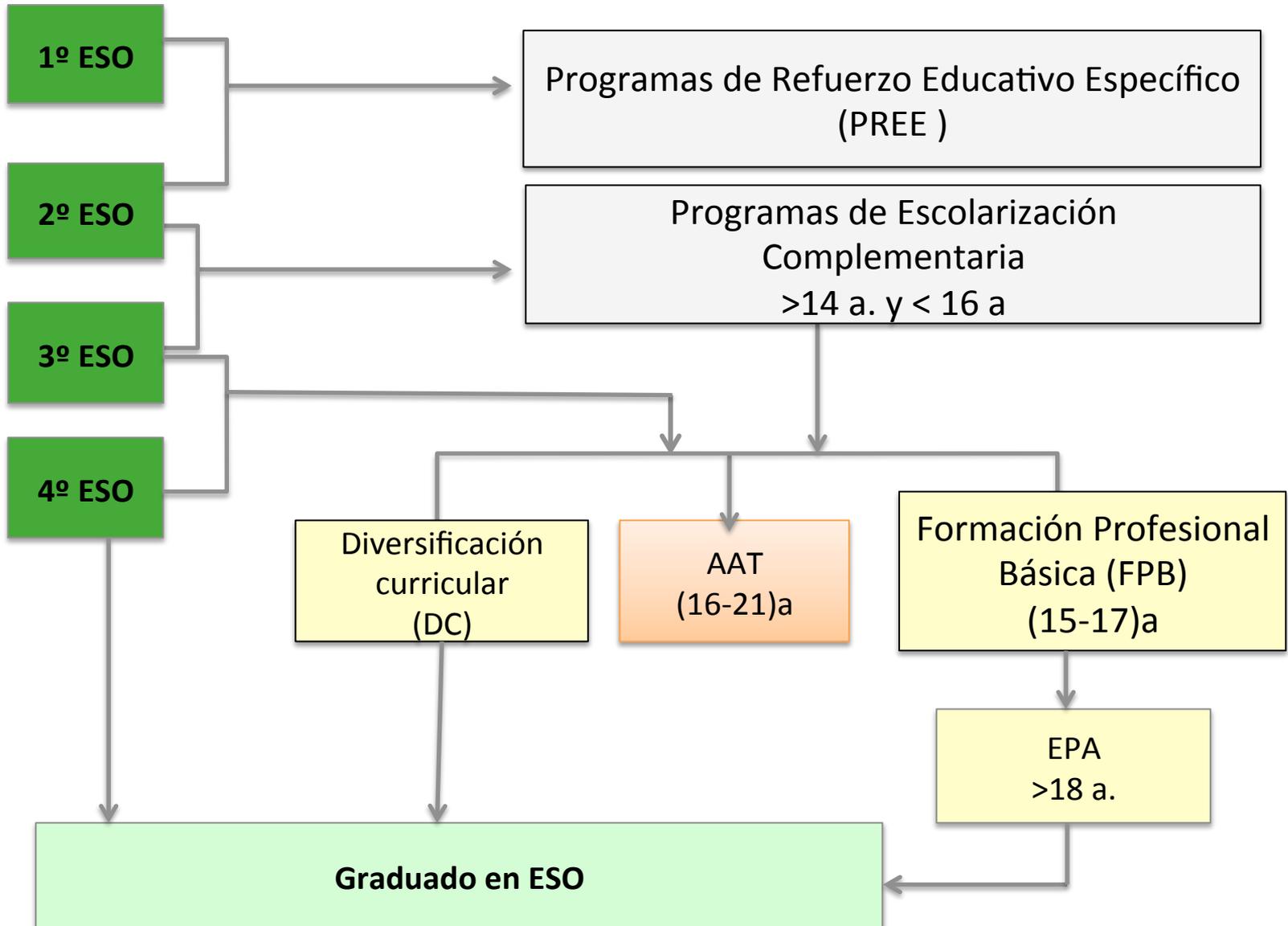
Alumnado con nee permanentes

Hasta los 16/18 años

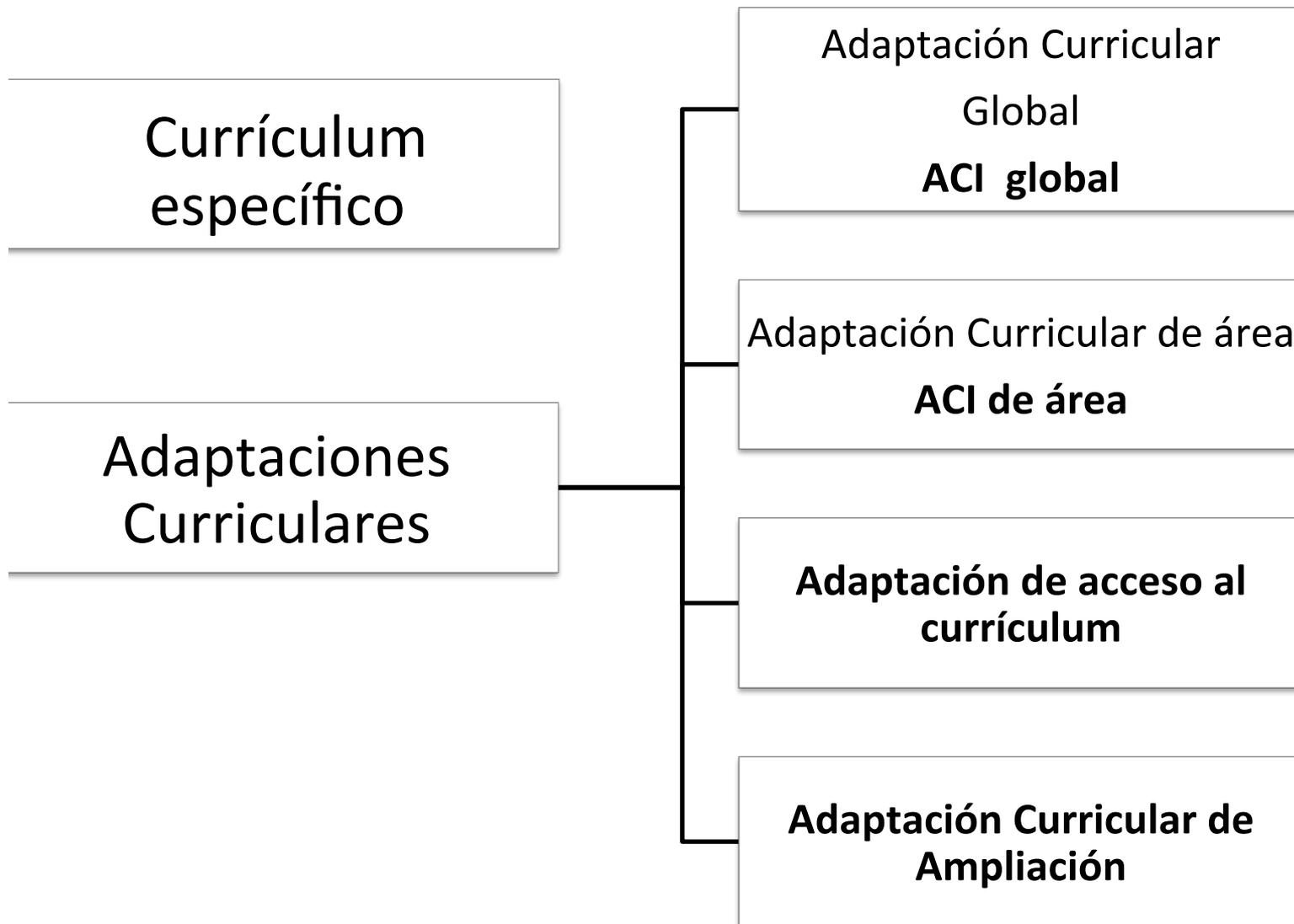
Personal: Primaria 1 PT y 1 EAE  
Secundaria 2 PT y EAE

- ✧ **Nivel grave de severidad.**
- ✧ Limitaciones funcionales importantes.
- ✧ Intensidad de apoyo generalizado.
- ✧ Currículo específico.
- ✧ Atención Personalizada

# Acceso y salidas



# Medidas curriculares extraordinarias



# ¿Qué es una ACI?

## ACI Global ¿Qué es ?

- La adaptación curricular individual significativa global es aquella que elimina objetivos generales y contenidos que se consideran básicos y nucleares en las diferentes áreas curriculares y como consecuencia de ello modifican sustancialmente los objetivos generales y los criterios de evaluación.
- La distancia curricular deberá ser de un ciclo o más en Educación Primaria o que haga referencia a esta etapa en Educación Secundaria Obligatoria.
- **La ACI global**
  - No debería tener implicaciones de cara a la **Promoción** de curso, si tiene implicaciones de cara a la **Titulación**.
  - Están dirigidas al alumnado con NEE que lo requiera , previa valoración psicopedagógica de las **ASESORÍAS DE NEE** .
  - Requieren el **consentimiento familiar**

# ¿Qué es una ACI?

---

## La ACI de área ¿Qué es ?

**La adaptación curricular individual significativa de área** o materia es aquella en la que se modifican o sustituyen los objetivos, contenidos y criterios de evaluación en una o varias áreas o materias concretas manteniendo, sin embargo, los mismos objetivos de la etapa.

- Están dirigidas al alumnado con NEAEs que lo requiera , previa valoración psicopedagógica de las asesorías de nee.
- No debería tener implicaciones de cara a la Promoción de curso.
- Pretende que el alumnado tenga acceso a la Titulación correspondiente al finalizar la misma.
- Requieren el consentimiento familiar

# Adaptación de Acceso al Currículo

---

**¿Qué son ?** : Adaptaciones en los elementos de acceso al currículo:

- Los recursos personales extraordinarios (profesorado especialista ALE o logopedas, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, ILS, profesionales especialistas en discapacidad visual...)
- Adaptación en los espacios y aspectos físicos.
- Adaptación en el equipamiento, material didáctico y recursos.
- Adaptación del tiempo.
- Adaptación en los elementos no prescriptivos del currículo: metodología, actividades, evaluación...

En muchas ocasiones estas medidas se toman de manera combinada, para responder a la complejidad de las distintas necesidades que se puedan presentar.



# Currículo específico

```
graph TD; A[Currículo específico] --> B[Alumnado Aulas Estables]; A --> C[Alumnado Aulas de Aprendizaje de Tareas];
```

Alumnado  
Aulas Estables

Alumnado  
Aulas de Aprendizaje de  
Tareas



# Programas y medidas de atención a la Diversidad

# Programas

---

- **BIDELAGUNA**

[http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/dig2/es\\_5614/adjuntos/atencion\\_diversidad\\_2017\\_2018/BIDELAGUNA/bidelaguna\\_2017\\_2018\\_instrucciones\\_es.pdf](http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/dig2/es_5614/adjuntos/atencion_diversidad_2017_2018/BIDELAGUNA/bidelaguna_2017_2018_instrucciones_es.pdf)

- **Programa de Refuerzo Educativo Específico (PREE)**

[http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/r43-2459/es/contenidos/informacion/dig2/es\\_5614/refuerzo\\_educativo\\_especifico.html](http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/r43-2459/es/contenidos/informacion/dig2/es_5614/refuerzo_educativo_especifico.html)

- **Programas de Escolarización Complementaria**

[http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/r43-2459/es/contenidos/informacion/dig2/es\\_5614/g2\\_c.html](http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/r43-2459/es/contenidos/informacion/dig2/es_5614/g2_c.html)

- **Programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento mediante la Diversificación Curricular**

[http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/r43-2459/es/contenidos/informacion/dig2/es\\_5614/programas\\_diversificacion\\_curricular.html](http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/r43-2459/es/contenidos/informacion/dig2/es_5614/programas_diversificacion_curricular.html)

- **HIPIS** :Hizkuntza Indartzeko Programa Irakaslea/Programas de promoción de la Interculturalidad.

[http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/r43-2459/es/contenidos/informacion/dig2/es\\_5614/promocion\\_interculturalidad.html](http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/r43-2459/es/contenidos/informacion/dig2/es_5614/promocion_interculturalidad.html)

- **Programa Hamaika Esku**

[http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/r43-2459/es/contenidos/informacion/dig2\\_hamaika\\_esku/es\\_def/index.shtml](http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/r43-2459/es/contenidos/informacion/dig2_hamaika_esku/es_def/index.shtml)

# Programas y medidas de atención a la Diversidad

Programas de Refuerzo Educativo Especifico (PREE)

Programas Complementarios de escolarización(PCE)

Programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento mediante la diversificación curricular (DC)

# ¿Qué es un Refuerzo Educativo?

---

- El RE es una **medida ordinaria**; ordinaria quiere decir que se puede adoptar de manera habitual con un alumno/a o grupo de ellos/as.
- Se centra en los **contenidos del mismo nivel del curso** en el que se encuentra el grupo clase. Este es un aspecto clave.
- Es una **medida temporal**, que se mantiene hasta que se adquieren o dominan los aprendizajes que se están reforzando o apoyando.
- Lo suele impartir el propio profesor del área, sólo , en docencia compartida con otros , usando otras metodologías .
- El refuerzo no tiene ningún tipo de repercusión por lo que respecta a la **Promoción y a la Titulación**

# Programa de Refuerzo Educativo Específico. (PREE)

---

## ¿A quien va dirigido?

Al alumnado, escolarizado en 1º o 2º curso de la Educación Secundaria, con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAEs), ligadas a su pertenencia a un medio social o cultural desfavorecido, por problemas graves de adaptación o de fracaso escolar.

[http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/r43-2459/es/contenidos/informacion/dig2/es\\_5614/refuerzo\\_educativo\\_especifico.html](http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/r43-2459/es/contenidos/informacion/dig2/es_5614/refuerzo_educativo_especifico.html)



# El Plan Individual de Refuerzo Educativo (PIRE)

---

## ¿Qué es ?

- Actuaciones de refuerzo educativo para dar respuesta a las necesidades de apoyo de un alumno o alumna concreta.
- Se desarrollan principalmente en el marco del aula ordinaria.
- Son muy adecuadas las metodologías y estrategias inclusivas.
- La colaboración y participación de la familia



# El plan individual de refuerzo educativo (PIRE)

---

## ¿ Quién necesita un PIRE ?.

- Alumnado que no promociona al ciclo siguiente (EP) o curso siguiente (ESO).
- Alumnado de EP que tiene áreas no superadas del ciclo o ciclos anteriores.
- Alumnado de ESO que tiene áreas no superadas de EP o materias no superadas de cursos anteriores de ESO.
- Presenta dificultades para el aprendizaje de alguna o varias áreas instrumentales; dichas dificultades pueden venir dadas por su reciente incorporación al sistema educativo, escasa motivación, medio social desfavorecido...

# Los programas complementarios de escolarización

---

## ¿A quien va dirigido?

- Al alumnado escolarizado en la ESO , mayor de 14 años y menor de 16.
- Estos programas incluirán alumnos/as que presentan NEAE por sus condiciones personales o de historia escolar, una vez agotadas todas las medidas previstas para la respuesta a la diversidad en la ESO.
- El alumnado estará matriculado en un Centro de ESO

[http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/r43-2459/es/contenidos/informacion/dig2/es\\_5614/g2\\_c.html](http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/r43-2459/es/contenidos/informacion/dig2/es_5614/g2_c.html)

# Programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento mediante la DC

---

## ¿A quien va dirigido?

- Preferentemente a aquellos alumnos/as que presenten dificultades relevantes de aprendizaje o adaptación al medio escolar, , no debidas a falta de estudio o esfuerzo, y que estén en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Se desarrollan a partir del 3<sup>er</sup> de la ESO.
- La finalidad es que los alumnos/as puedan continuar hasta 4<sup>o</sup> por la vía ordinaria y obtengan **el título de GESO** .
- Se utilizará una metodología específica a través de la organización de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

[http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/r43-2459/es/contenidos/informacion/dig2/es\\_5614/programas\\_diversificacion\\_curricular.html](http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/r43-2459/es/contenidos/informacion/dig2/es_5614/programas_diversificacion_curricular.html)



# Programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento mediante la DC

---

## ¿Cómo se organizan ?

- a) **De forma integrada:** el alumnado del programa cursará en grupos ordinarios todas las materias del tercero y cuarto curso, con una propuesta de trabajo personalizada.
- b) **Por ámbitos:**
  - **Ámbito de carácter lingüístico y social** (Lengua Vasca y Literatura, Lengua Castellana y Literatura, Primera Lengua Extranjera y Geografía e Historia).
  - **Ámbito de carácter científico y matemático** (Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química y Tecnología).

Además de crearse un grupo específico, el alumnado tendrá un grupo de referencia con el que podrá cursar otras materias.



# Programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento mediante la DC

---

## ¿Cómo se evalúa al alumnado ?

La referencia fundamental es el perfil de salida del alumnado de la Educación Básica, así como los criterios de evaluación y los indicadores personalizados de logro que estarán explicitados en su plan de trabajo individual.

## ¿Qué quiere decir ?



# Y después de la ESO ¿qué ?

Lo que tenemos en la actualidad

Lo que contempla la normativa

Lo que queremos

# Programas para el tránsito a la vida adulta

---



Alumnado con nee vinculadas a una discapacidad con limitaciones funcionales, con diferentes grados de severidad

Finalizada la ESO no pueda acceder a la FPB

Hasta los 20 a./ carácter extraordinario a los 21 a.

Impartidos en centros de Educación Secundaria y centros de EE

# Tipos de Programas para el tránsito a la vida adulta



DECRETO  
236/2015

## Programas de Aprendizaje de Tareas

Alumnado con nee vinculadas a una DI que no pueden alcanzar competencias profesionales  
Sí pueden alcanzar determinadas habilidades profesionales.  
Jóvenes entre 16 y 21 años

## Programas para la Autonomía Personal y Social

Alumnado con DI grave y limitaciones funcionales importantes en las Hab Adaptativas  
  
No pueden alcanzar competencias o habilidades profesionales.

# Formación profesional

---



- Ofertas formativas de FP adaptada a las necesidades de alumnado con nee asociadas a discapacidad
- Tiempo **doble al previsto** en la escolarización ordinaria
- Alumnado con 15-17 años que no ha conseguido el Graduado en ESO.
- Alumnado con NEE

[http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/r43-2638/es/contenidos/informacion/formac\\_profesional/es\\_1959/indice\\_c.html](http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/r43-2638/es/contenidos/informacion/formac_profesional/es_1959/indice_c.html)

# Para seguir avanzando

---

- Protagonista: la Persona con **disCapacidad** resaltando sus capacidades, no limitando sus facultades.
- Responder a las necesidades de las Personas desde el **CONTEXTO ORDINARIO** y desde un currículum común.
- Garantizar a todo el alumnado los contenidos y aprendizajes indispensables para la vida.
- Poner en marcha los Principios de **Diseño Universal de Aprendizaje**: Currículos accesibles y comprensibles.
- **El reto de la Accesibilidad cognitiva**. Lectura fácil

# Para seguir avanzando

---

- **Redescubrir** el concepto de diversidad en la escuela. Un concepto más amplio de Diversidad y responder a ella.
- **Reconsideración de la Educación OBLIGATORIA:** convivir y crecer conjuntamente en entornos amigables , accesibles, comprensibles e informativos.
- **Replanteamiento** de los tipos de participación de la familia y del alumnado en el centro.
- **Posibilitar** la colaboración de entidades y agentes sociales y sanitarios en la escuela.

# El poder de la colaboración, de la cooperación y del trabajo en equipo



Charla con familias  
“Hablemos de la ESO”  
Bilbao, 23/11/2017  
y 12/02/2018



Charla con familias  
“Hablemos de la E.I.  
y de la EP”  
Bilbao, 2-12-2017



# Cuadernos Deusto de Derechos Humanos

Núm. 87

## Educación Secundaria y discapacidad intelectual en Euskadi

Deñitza Montaña, Eginakris Etxebarria  
y Arne Iñáñigo Lopez

 **Deusto Digital**  
Fakultateko Erakundeak  
Kulturako Erakundeak

  
eusko jaurlaritzaren  
kontseilua  
euskadi

## La percepción de la educación inclusiva en los centros de ESO del País Vasco

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

<b>SIGLAS</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>EI</b>	<b>EDUCACION INFANTIL</b>
<b>EP</b>	<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>
<b>ESO</b>	<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA</b>
<b>ESPO</b>	<b>ENSEÑANZA SECUNDARIA POSTOBLIGATORIA (BACH+ FPB+FPGM+FPGS+AAT)</b>
<b>FPB</b>	<b>FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA</b>
<b>FPGM</b>	<b>FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO</b>
<b>FPGS</b>	<b>FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR</b>
<b>AAT</b>	<b>AULA DE APRENDIZAJE DE TAREAS</b>
<b>EPA</b>	<b>EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS</b>
<b>EE</b>	<b>EDUCACION ESPECIAL</b>
<b>AE</b>	<b>AULA ESTABLE</b>

<b>SIGLAS</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>PREE</b>	Programas de Refuerzo Educativo Especifico
<b>PIRE</b>	Plan Individual de Refuerzo Educativo
<b>PCE</b>	Programa Complementario de Escolarización /Programas de escolarización complementaria
<b>DC</b>	Programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento mediante la diversificación curricular
<b>ACI</b>	Adaptación Curricular Individualizada
<b>CRI</b>	Centro de Recursos para la Inclusión educativa del alumnado con Discapacidad Visual
<b>CAHDTE CHDTE</b>	Centros Territoriales para la Atención Educativa Hospitalaria, Domiciliaria y Terapéutico-Educativa
<b>UTE</b>	Unidad Terapéutico Educativa
<b>PT</b>	Profesorado de Pedagogía Terapéutica
<b>ALE</b>	Especialista en Audición y Lenguaje
<b>EAE</b>	Especialista de Apoyo Educativo
<b>NEAEs</b>	Necesidades Específicas de Apoyo Educativo
<b>NEE</b>	Necesidades Educativas Especiales



[isabelgalende10@gmail.com](mailto:isabelgalende10@gmail.com)